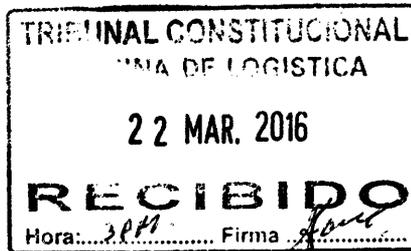




TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

N° 20 -2016-DIGA/TC

Lima, **22 MAR 2016**

VISTO

El Informe N.º 001 -2016-OL/TC de fecha 18 de marzo de 2016, emitido por la Oficina de Logística, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución Administrativa N.º 008-2016-P/TC, de fecha 12 de enero de 2016, se delegó en el Director General de Administración, las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución, para el presente ejercicio fiscal;

Que mediante Resolución de Dirección General N.º 04-2016-DIGA/TC, de fecha 13 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio presupuestal del año 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley N.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado y artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N.º 350-2015-EF.

Que el numeral 7.6.1 de la Directiva N.º 003-2016-OSCE/CD, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obra y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que la Oficina de Logística solicita mediante el Informe de visto, la inclusión de un (1) Procesos de Selección identificado con ID 14, según el Anexo N.º 01 de la presente.

El detalle del proceso es el siguiente:



Se procesa.
para EXP.
[Signature]



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

N° 20 -2016-DIG/TC

Inclusión

AS- Servicio de Alojamiento y Alquiler de Centro de Convenciones para la “XI Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional: Estado Constitucional y Desarrollo Económico” a realizarse en la ciudad de Lima, los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2016 por el monto de S/ 301,838.40.

Que consta en el Informe No.092-2016-PE/TC de la Oficina de Presupuesto y Estadística que existen recursos presupuestales para atender lo solicitado mediante los documentos de visto;

Que en tal sentido, resulta procedente la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2016, propuesta por la Oficina de Logística, al encontrarla conforme a lo previsto en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las facultades conferidas y las del Reglamento de Organización y Funciones.

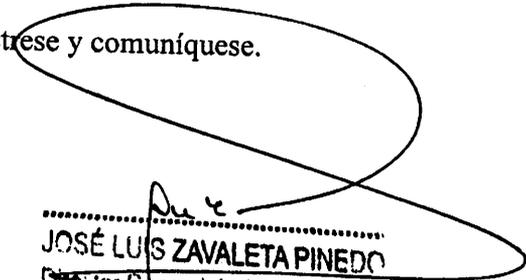
SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2016 incluyendo un (1) proceso de selección, descrito en el Anexo N.º 01, formando parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, al costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a las Oficinas de Logística, de Presupuesto y Estadística; Oficina de Contabilidad y Tesorería, así como, a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.


.....
JOSÉ LUIS ZAVALA PINEDO
Director General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

C) SIGLAS : TC

F) PLIEGO : 024-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

B) AÑO : 2016

E) RUC : 20217267818

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RDG N° - 2016-DIGATC

N. R. EF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO O ÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBS.	TIPO DE CAMBIO	
																	DEPA	PROV	DIST			
14	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALQUILER DE CENTRO DE CONVENCIONES PARA LA XI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL: ESTADO CONSTITUCIONAL Y DESARROLLO ECONOMICO" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DIAS 28, 29, 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2016	9011150300225317	187 - SERVICIO	1.00	301,836.40	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	CS	15	01	01			0 - SI